

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 21 de Junio de 1924

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.925

En vísperas del «Día de la Buena Prensa»

La Trilogía imperante: Tribuna, Prensa y Banca

La sociedad contemporánea muchas veces y en muchas partes está tan materializada, que bastaría expresar su contenido en una fórmula para que resultase el fenómeno económico señor de los demás, y no teoría aplicable, sino aplicada y deducida de los hechos la concepción histórica marxista, que impone, por el predominio de lo útil sobre lo honesto, lo verdadero y lo bello, el de las facultades orgánicas inferiores sobre las espirituales, y, por tanto, el de la animalidad sobre la racionalidad, que es el progreso hacia abajo.

Si aun en tiempo de Quevedo, cuando todavía el ideal del siglo anterior, abrasaba como un sol las almas españolas, el dinero era «poderoso caballero», puede calcularse lo que será ahora, que disminuyen tanto los verdaderos caballeros, y él va apoderándose del puesto que dejan vacío, trocándose con frecuencia en caballero de industria. No acepta la condición de criado para servir a los de claro linaje, sometiendo a las pragmáticas de la virtud y del honor. Quiere mandar y no ser mandado. No proclama a la caridad como reina, pero alza sobre el pavés de su codicia a egoísmo como soberano, siempre que le toque ejercer el cargo o ser su ministro.

El capitalismo no consiste en la gran propiedad, como lo reconocen Marx y Labriola, sino en el acrecentamiento excesivo de la fortuna por especulaciones en que los cálculos del interés, desligado de la Moral, sustituyen al verdadero trabajo.

Al origen corresponde casi siempre el ejercicio; y el placer, el lujo o una codicia ascendente que no sabe hacer pausas, suele ser su fin. La riqueza benéfica, la que por encima de todos los límites legales con facilidad rebasados, reconoce los deberes de caridad y los practica como si fuesen jurídicos, es flor cristiana, que por sí sola constituye altísimo blasón de nobleza social.

Pero no basta que salga generosamente al encuentro de la pobreza individual para socorrerla y hacerla copartícipe de su propiedad al repartir con ella sus frutos, porque el problema no es sólo de indigencia particular, lo es principalmente de indigencia colectiva, intelectual y moral, que no se resuelve con la limosna a domicilio.

Es la sociedad con sus elementos capitales, con lo que queda en ella de orden, la que tiene hambre y sed y demanda socorro con voces lastimeras.

Hay que seguir el consejo de Baltasar Gracian: «Contar con los medios divinos como si no los hubiese humanos, y con los humanos como si no los hubiese divinos.»

El poder sobrenatural que comunica la Iglesia a sus hijos, cuando no se hacen indignos de recibirle es enorme: pero debe ser completado con la conquista de una trilogía que en alguna ocasión he señalado como la suprema directora de esta sociedad positivista: «la Tribuna, la Prensa y la Banca».

La palabra del orador se estrella en la merienda en los confines del auditorio y se retiraría como una ola que deja un velo de espuma en la playa, si la Prensa no recogiese sus ecos y los dilatase más allá de clases y fronteras.

Pero la Prensa es una trompeta que empuja, y una lámpara que se apaga, si la Banca no la comunica el aliento y el aceite.

No hay tribuna sin Prensa, ni Prensa sin dinero, y sin los tres seríamos esclavos de los que por mandar en ellos, mandarían en nosotros. El Libro, la Revista y el Periódico forman otra trilogía escalonada.

Fomentad la revista y habréis dado impulso al periódico y al libro.

Llenad miles de estómagos de pan y carne, y no habréis hecho obra de caridad social, si las inteligencias y las voluntades siguen pidiendo socorro en cuerpos hartos.

Al genio, al talento y al ingenio les basta una pluma para su alumbramiento; pero el hijo que engendren morirá en los pañales de unas cuartillas, que serán su sudario, si no le recogen y le alientan el papel y la imprenta, dos cosas que no dependen del genio, del talento, ni del ingenio, que no se compran, sino del dinero que las adquiere y las vende.

Afortunadamente en España hay ricos cristianos que saben que la caridad, el gran mandamiento, no es una virtud solitaria y doméstica, sino la más efusiva y social, como que reconoce su fuente en El que es la fuente del amor.

Todo elogio parece pequeño para los que saben cumplir en estos tiempos los deberes de la riqueza, pero es triste pensar que todavía está lejos la esperanza de que las excepciones sean la regla, y los que son regla se conviertan en excepciones.

Juan V. de MELLA

LABOR PROVECHOSA

La más sabia disposición del Directorio es la que obliga a los Ayuntamientos a plantar cien árboles anuales

Una nación sin árboles, no es nación, es cementerio; su campo sólo es abonado para envidias y rencores, las iniciativas se agotan y las buenas acciones no salen del embrión.

Hace ya unos cuantos años que se declaró obligatoria la Fiesta del Arbol en toda España. Hermosa idea fue ésta si el que la hizo dar a la luz la hubiera hecho cumplir y así el Directorio no hubiera tenido necesidad de marcar hasta el número de árboles que ha de plantar cada Ayuntamiento.

Tan corrompida estaba la administración, tanto poder tenían los caciques y tan degenerado se iba poniendo el pueblo, que a no ser por el golpe de Estado del 13 de Septiembre España hubiera sucumbido en la más horrible de las convulsiones que jamás hubiera sentido pueblo alguno, incluyendo a Rusia.

La Fiesta del Arbol servía únicamente para plantar media docena de chopos moribundos y hacer opíparas merendonas los señores concejales, lo cual decía muy poco en su favor como concejales, y menos aun como señores. Estos eran hechuras del cacique que, por regla general, era ancho de espalda y de abultado abdomen y por tanto las pesetas que sobraban de la «fiesta» servían para que las espaldas no se estrecharan ni el abdomen se encogiera.

Como los chopos les plantaban ya secos, no agarraban y al año siguiente seguía la misma faena «hacían la misma Fiesta». Así se ha dado el caso de haber muchos pueblos que, a pesar de haber muchas Fiestas del árbol, apenas tienen docena y media de ellos y si por casualidad alguien ha tratado de hacer justicia, llevando a la práctica como Dios manda la plantación, se ha estrellado tristemente por tener en contra suya al Ayuntamiento, al pueblo y hasta el guarda del ganado, y si era firme en su propósito se le amenazaba con

meterle en la cárcel, porque para eso mandaban los suyos.

¡Pobre Castilla mía! qué desnuda y arruinada te dejaron la incultura y la perfidia de unas generaciones perversas. Los bosques que de Burgos llegaban a Portugal atesorando riqueza en caza, en ganado y humedad como dice don Julio Senador Gómez, hoy son páramos estériles que abrasan, laderas siniestras que pregonan el atraso y la ingratitude de los pueblos a que pertenecen. Allí donde sólo debiera haber árboles y pastos, la mano rutilante del inculto labriego lo ha talado, sin pensar que aquella tala traería consigo la menor fertilidad de sus vegas por la falta de humedad y que aquel hermoso bosque que sólo bienestar y riqueza proporcionaba ya que le daba leña que calentara su hogar, hoy aterido en invierno, pastos para sus rebaños de churras, que se convertían en leche, lana y carne y hasta perfume delicioso a la atmósfera había de convertirse en calcinado esqueleto de la Patria.

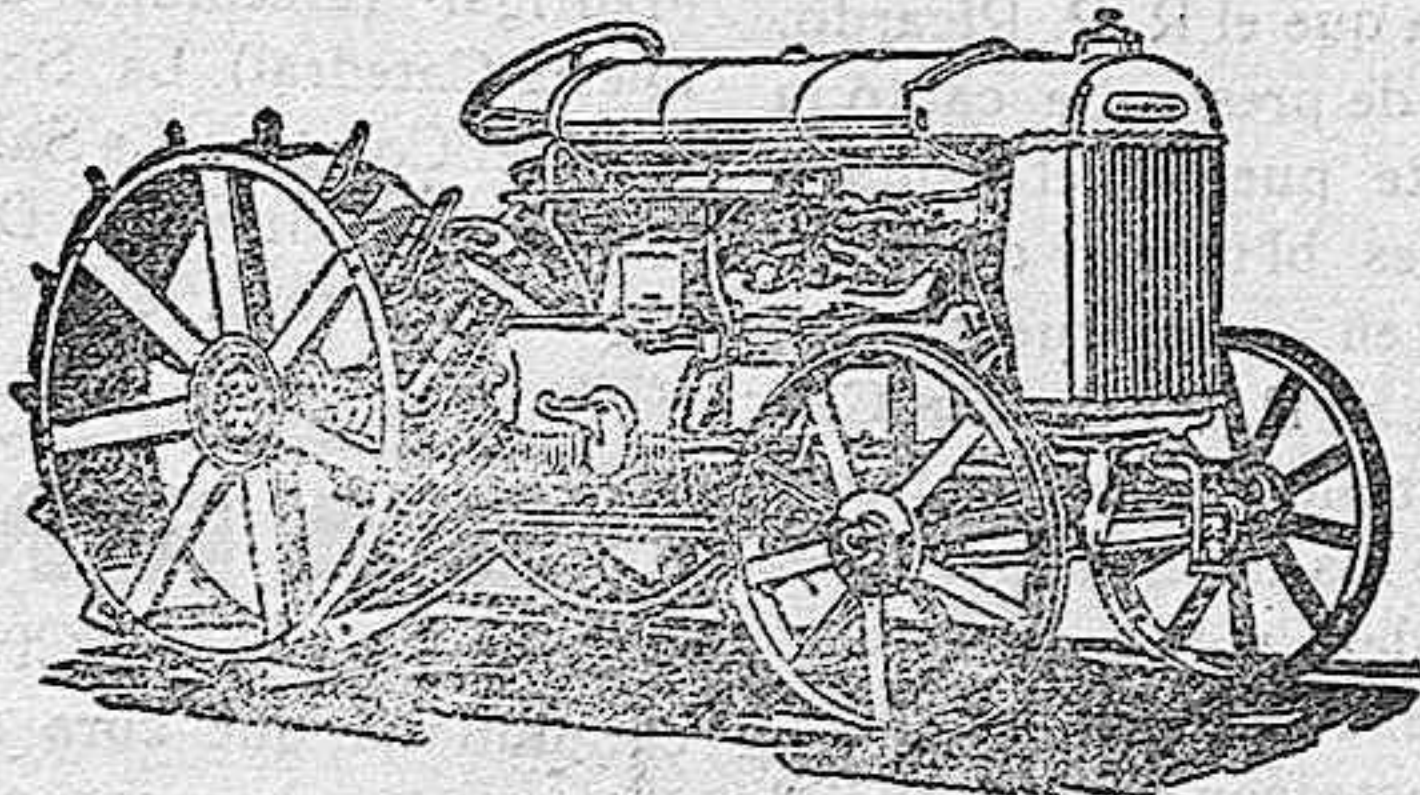
Esta es la obra de la política caída, que, en su desmedrado afán de triunfar, no vacilaba en dar poderes al cacique pueblerino, tan faino de talento y de moral como astuto y copioso en maldades y ambiciones. Si ello hubiera seguido, en poco tiempo más, habría traído la ruina de la Patria y la esclavitud de sus hijos.

¡Castellanos, españoles todos!, empecemos ahora mismo a formar el sillar de la Patria grande, plantemos árboles sin tasa; muchos árboles. Las orillas de los ríos nos lo piden para que el agua enloquecida de sus avenidas no se salga de su lecho y evite que en su huida lleve la asolación y la muerte. Para hacer más firmes sus orillas, nos lo piden lo mismo, acequias, carreteras y canales; a las carreteras las harían más consistentes y bellas, darían sombra a los caminantes, albergue a los lindos pajarillos y darían más segura la independencia de los pueblos y regularizarían el régimen de lluvias, no teniendo que lamentar sequías tan desastrosas como la presente, que de no llover en una semana, se perderá cerca de la mitad de la cosecha.

Eleuterio ORTEGA y LINARES
Las Cabañas y Junio de 1924.

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
DON SANCHO, 11. - PALENCIA

TRACTOR «FORDSON»



De aplicación universal

Se emplea con éxito en la siega y en la trilla adaptado a Segadoras, Trillos o Cosechadoras.

Si Vd. lo pone en duda, decidase a adquirirlo y los Agentes Ford se lo demostrarán sin ningún gasto para Vd.

Vd. no paga nada, **absolutamente nada**, hasta que las pruebas le demuestren que el «FORDSON» no solamente le es útil, sino necesario.

Pida demostraciones a los Agentes Ford en Palencia, **Martín y Compañía**.

¡No más hundimientos!

Estos se evitan tanto en las obras hidráulicas como civiles, empleando en su construcción el Cemento Portland marca TUDELA-VEGUIN.

Representante para las provincias de LEON y PALENCIA, con depósito en León.
Segundo Costillas
Avenida Padre Isla, letra D
LEÓN
Apartado de Correos núm. 31. Teléfono núm. 268.

TARJETA POSTAL

EZCARAY

A mis queridos primos Angelita y Pepe, para que no se olviden de esta excursión.

La mañana está bella, infinitamente bella, y su belleza otoñal está llena de esa dulzura tibia y dorada de los últimos días de verano, en que el sol de oro se duerme entre los áureos ramajes de los árboles y sobre ríos verdes, irisados también en contra-luces de oro.

La pequeña estación de ferrocarril «Haro-Ezcaray», no puede contener la multitud bullanguera que espera en sus andenes al diminuto tren.

Había dejado ya atrás el tren a la ciudad, y aquel gran prado - de la fuente del Moro - que allí empezaba con sus árboles frondosos y sus regatos de agua diáfana y verdequeante por el reflejo del tupido ramaje que les sombrea, tiene para mí el recuerdo de una de esas tardes magníficas y tranquilas, cuyas secretas armonías esparcen tanta suavidad en las puestas de sol.

Santurde o Santurdejo, parece un cuadro futurista al alzarse sobre la policroma falda de su monte rojo y entre el verde sombrío de sus frondas.

No empañaba una nube el ambiente azulísimo. Al volver de un recodo, Ezcaray deja ver su blanco caserío, recogido y silencioso rincón de verano; sus casitas humildes forman callejas inverosímiles de breves curvas. Una acequia pequeña convierte en canales algunas de sus calles, que parecen así, de una Venecia, pobre y diminuta. En medio de sus campos algunas cabañas tienen la gracia que les da la pureza del aire, el verdor de sus campos, sus colinas con senderos tortuosos, sus vides, sus setos vivos y los utensilios campesinos en gracioso desorden.

El aire era tibio y el silencio profundo, de manera que se podían oír a lo lejos, en el campo, las voces de los niños harapientos y sucios, que añadían una alegría más a las sublimes del paisaje.

La N turaleza hablaba por los codos; las acequias verdosas están rizadas por la brisa juguetona, el sol despiñafarra alegre sus haces de luz, que centellean en los pliegues del agua y en los pulidos gajos y picados latones de su claro fondo. Allí, en el fondo del paisaje, los azulados picos de la sierra, de curvas elevadas, que perfilan la vista desde el infinito,

se transparentan en una bruma sutil y luminosa, aquí, al alcance de la mano, ingentes peñascos pelados, alternan con montes frondosos y elevaciones de laberínticas parcelaciones.

La llamada Peña de Ezcaray, deja ver aún más cerca, entre espeso follaje, la fachada enjalbegada de cal de su minúscula ermita y el panorama que desde allí se divisa, es más vario, más abierto, más extenso aún, que el que se descubre desde el pueblo.

La austeridad severa de Castilla es aquí tan uniforme como en Palencia, porque entre bajos, altos y trincheras, entre los montes rojos y pelados y los verdes y frondosos, se ven valles y mesetas, pero no tan extensas.

La iglesia del pueblo, de bonito ábside y carcomida puerta labrada, tiene tres hermosos ejemplares en madera de los antiguos retablos góticos. Mientras dicen la misa, una niña, con miedoso ademán, hace girar su pequeña pierrecita sobre el pie que apoya, mientras curiosa me contempla de hito en hito y «barrena» con sus deditos sucios, la graciosa nariz arremangada.

Empezaba la noche cuando entramos en Haro de regreso de nuestra excursión.

Yacía la ciudad sepultada en silencio; apenas se percibía más que el dulce susurro del viento entre la fresca arboleda de la vega.

La luna resplandeciente en lo alto del horizonte, no alumbraba sino las copas puntiagudas de sus altos árboles; sus estrechos y tortuosos senderos, estaban casi todos sumidos en tinieblas y en esta hora misteriosa y fugaz en que todo calla, en que todo medita, en que todo sueña, las sensaciones de nostalgia que invaden mi alma, me hacen anotar al claror de luna, una fecha, en mi «carnet» de viajes, la de este día.

G. JASUEY

MEDICO MILITAR

Medicina General.
Enfermedades Secretas. - Piel.
DIATERMIA
Faradización. - Endoscopia etc.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
DON SANCHO, 8. - Pral.

LEYENDO LA «GACETA»

Modificación en la Ley del Timbre

Disposición 1.ª El núm. 2.º del artículo 198 de la vigente Ley del Timbre, cuyo texto fué aprobado por R. D. de 19 de Octubre de 1920 y modificado después por la Ley de reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, quedará redactado en la forma que a continuación se expresa:

«Todos los productos o artículos naturales o industriales de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales de todas clases, destinados a la venta al por menor, ya se verifique ésta por los mismos productores o preparadores, ya por comerciantes u otras personas, siempre que dichos productos se pongan a la venta encerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos o en cualquier otra forma de envase y que se les distinga por medio de etiquetas, rótulos, inscripciones u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trate, diferenciándole de otros similares por el nombre comercial, la calidad, la procedencia, la marca la designación de autor o productor de cualquier forma en general de diferenciación, se hallan sujetos al impuesto del Timbre con arreglo a la siguiente escala:

a) Los artículos alimenticios de primera necesidad, los medicamentos y los elementos que intervienen en las curas quirúrgicas, llevarán un timbre móvil en cada envase con arreglo a la siguiente escala: Cuando su precio exceda de una

peseta y no pase de dos, cinco céntimos de peseta. Cuando su precio exceda de dos pesetas, diez céntimos.

b) Los artículos que no sean de la naturaleza de los comprendidos en el párrafo precedente y las aguas minerales, llevarán un timbre especial móvil en cada envase con arreglo a la siguiente escala:

De más de una a tres pesetas de precio, diez céntimos de peseta. De más de tres a cinco pesetas de precio, quince céntimos. De más de cinco a diez pesetas de precio, veinte céntimos. De más de diez a quince pesetas de precio, treinta céntimos. De más de quince a veinticinco pesetas de precio, cincuenta céntimos. De cincuenta pesetas en adelante, una peseta.

En los casos en que los artículos o productos se envuelvan o envasen individualmente, si estos productos así envueltos o envasados son a su vez encerrados o contenidos, hasta cierto número, en otros envases, los vendedores tomarán como base para el reintegro o exención los productos menores, sin perjuicio de que, si realizan alguna venta en conjunto de todos los exentos contenidos en el envase superior, reintegren el impuesto por el total, si este excede del límite de exención.

Los productos o artículos a que se refiere el presente número serán sometidos a impuesto desde que ingresen en las tiendas o locales comerciales destinados a su venta al por menor.

El impuesto para los productos y artículos procedentes del extranjero se satisfará al ser importados en el territorio nacional, cualquiera que sea su destino.

El ministro de Hacienda determinará la forma de fijación e inutilización del Timbre en los productos y artículos nacionales o en sus envases, y reglamentará el procedimiento para el percibo del impuesto correspondiente a los productos y artículos extranjeros.

Podrá también autorizar la fijación directa por la fábrica nacional en las etiquetas, rótulos y demás envases que lo permitan, con una bonificación al productor o fabricante del 10 por 100 del impuesto, a condición de que éste no sea inferior a 1.000 pesetas.

El público y los inspectores del impuesto tendrán siempre derecho a adquirir los productos o artículos a que el presente artículo se refiere, con el límite de exención, si se hallaren sin reintegrar, o por el precio máximo a que corresponda el timbre unido a los mismos, si estuviesen reintegrados.

Cuando los productos o artículos envasados sujetos a impuesto sean exportados o se hubiesen inutilizado para la venta en consumo por el largo plazo que permaneciesen en almacenes o por cualquier otra causa, y estuviesen reintegrados, habrá lugar a la devolución de las cantidades satisfechas, con las garantías y condiciones que el ministro de Hacienda fije.

Disposición 1.ª Los vendedores al por menor de los artículos y productos sujetos al número 2.º del artículo 198 de la ley del Timbre reintegraran los envases que tengan en sus depósitos y los que vayan entrando en lo sucesivo conforme a las escalas y exenciones del presente Decreto, quedando exentos de responsabilidad por los primeros si efectúan dicho reintegro en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente disposición en la Gaceta de Madrid, pero incursos en la penalidad de la ley si, durante ese período, venden los artículos sin el reintegro debido.

Disposición 3.ª Se declaran condonadas en la parte correspondiente al Tesoro las multas impuestas por defraudación al Timbre que grava los productos o artículos envasados como consecuencia de los expedientes incoados a partir de 31 de diciem-

NOTICIAS Y GACETILLAS

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la Junta directiva de la Federación Católica Agraria de la provincia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes un libramiento a favor de don Fidel Aguado, importante 500 pesetas.

El próximo domingo día 22, y hora de las doce de su mañana, se celebrará en el Monte de Piedad de esta ciudad la venta en pública subasta de alhajas, ropas y otros efectos.

En la Sala de ventas de dicho Establecimiento están expuestos los objetos que se subastan, pudiendo verse el viernes y sábado de diez a una y el domingo hasta las doce.

Crónica Judicial

Señalamiento

Para el lunes próximo y hora consabida está señalado el juicio oral y público de una causa instruida en el Juzgado de Cervera, contra Antonio Barreda Redondo, por el delito de hurto.

Abogado: don Manuel Tovar Godio; procurador, don Mariano Gómez Arroyo.

Cámara frigorífica

La Frigorífica

Gran Pescadería

Mañana gran surtido de pescados, entre ellos

Salmón y Langosta

Burgos, n.º 2

Teléfono 58

El cultísimo registrador de la Propiedad de Astudillo y brillante escritor y colaborador de EL DIA DE PALENCIA, nuestro buen amigo don Antonio Ríos Mosquera a quien tanto debe el pueblo astudillano por la parte principalísima que tuvo en la fundación del Colegio Instituto y Seminario Salesiano, nos ha ofrecido su valiosa colaboración para divulgar por medio de artículos que saborearán los lectores del DIA el proceso histórico del glorioso municipio castellano y el estatuto municipal vigente, uno de nuestros mayores monumentos legislativos, como le estima nuestro colaborador.

El Banco de Ahorro y Construcción cubrió el día 14 de Junio diez y ocho millones de pesetas de capital suscrito. Representante, don Manuel González, Mayor Principal 78; Palencia.

Ha sido ascendido a suboficial, nuestro querido amigo, el sargento de este regimiento, don Juan Palomo Lázaro.

Sea enhorabuena.

En la Sala de Socorro han sido curados Laurentino Sandoval, de una quemadura en la mano izquierda; Gregorio Diego, de un ataque de alcoholismo agudo y Emeterio Castellanos, de varias erosiones en el pie izquierdo.

Mañana, de siete a nueve de la tarde, amenizará el paseo en el Salón, la banda de música del Hospicio provincial.

ESPÁRRAGOS ULECIA LOGROÑO

BANCO CASTELLANO Cuentas Corrientes

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

- 1 por ciento para las de disposición a la vista.
2 » » » » » a ocho días del aviso.
2 1/2 » » » » » a treinta días
3 » » » » » a tres meses.
4 » » » » » a seis.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargo del cuenta-correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre, pasando el Banco aviso a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta corrientista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

EN LA FÁBRICA DE YESO La Palentina

de JOSÉ PEDROSA GARCIA SE VENDE cemento «Cangrejo», tejas, ladrillos, baldosas, baldosines, cal y arena y 100.000 adobes en una o varias partidas a 25 pías, millar Transportes por autocamión.



UTILÍSIMO

Prenda de abrigo cuando refresca.

Prenda de lujo «Gabardinas» a la medida, forro seda.

140-150 pesetas

Coloridos finos

Sastrería ALFONSO

Mayor pral., 66

A los Sres. Labradores y Sindicatos Agrícolas

Para el verano puedo ofreceros riquísimo vino de Aragón de grado y perfectamente puro A PAGAR EN SEPTIEMBRE, el que así lo desee.

También ofrezco vino clarete Rioja (auténtico). Los pedidos a «La Oriental», o a su dueño ARCADIO CELADA, calle Mayor, 229, Palencia.

bre de 1923, en que expiró la moratoria concedida por el Real decreto de 26 de Octubre del mismo año y prorrogado por el de 1.º de Diciembre siguiente hasta la fecha.

Los interesados que hubiesen ingresado cantidades por el expresado concepto, como consecuencia de los expedientes a que se deja hecha referencia, tendrá derecho a su devolución siempre que lo soliciten en el término de tres días, contados desde la fecha de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid». Dado en Palacio a 16 de Junio de 1924.

Esta mañana se reunió la Cámara Agrícola

Numerosos acuerdos

A las once y media de esta mañana celebró sesión ordinaria este organismo, presidiendo don Alejandro Nágera y con asistencia de los vocales señores Salomón, Dorronsoro, Sánchez, Cembrero, Fernández de la Mela, de la Hoz, Gutiérrez, Garrachón, Aguado, Rodríguez Matía y Martínez Bustillo.

Excusaron su asistencia los vocales señores Cortes, Anaya y Sevilla. Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

Se aprobó igualmente el movimiento de fondos en caja hasta el día de la fecha y quedó enterada la Cámara de la correspondencia mantenida durante este tiempo.

Por unanimidad se acordó adherirse a la campaña que viene realizándose desde las columnas de «El Imparcial» en favor del establecimiento del precio mínimo del trigo.

Por la presidencia se dió cuenta de la labor realizada en las últimas asambleas agrarias de Madrid y Medina de Campo y de las conclusiones adoptadas en ellas, aprobándose la intervención en las mismas de las representaciones de esta Cámara.

Esta mostró por boca de su presidente también, la satisfacción que la ha producido, el entusiasmo con que todos los pueblos han celebrado la fiesta del Arbol.

Se acordó, como en el año anterior, la cobranza de cuotas a los socios de la Cámara.

Por Secretaría se dió cuenta de una moción del señor La Hoz dirigida a resolver el grave problema de la escasez de brazos, sobre todo en la época de la recolección.

En dicha proposición se solicita del Gobierno que se otorguen licencias por los meses de Julio, Agosto y Septiembre a todos los individuos de tropa que no sean necesarios para la seguridad de la Patria.

Ultimamente y después de un breve cambio de impresiones entre los señores vocales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Facilitar semillas seleccionadas a precio del mercado por la Granja Agrícola, a cuantos las soliciten.
2.º Distribución gratuita entre los Ayuntamientos, de plantas, para que celebren sus anuales fiestas del árbol.
3.º Solicitar del Directorio la exención del impuesto de Aduanas para la importación de 300 kilos de trigo «Manitoba» pedido para experiencias, por la Granja Agrícola.
4.º Establecimiento de campos de experimentación para el cultivo de alfalfa y esparceta en algunos términos municipales de la provincia.
5.º Estudiar el medio de crear viveres de plantas americanas para el fomento de la vid.
6.º Necesidad de estimular a los

agricultores de la provincia para que se pongan en contacto con los ingenieros agrónomos, siempre dispuestos a prestar a aquéllos competente y desinteresada colaboración.

7.º Adherirse y hacer suya la proposición presentada al Consejo provincial de Fomento por el vocal de la Cámara señor Anaya, sobre reforma de la ley de Alcoholes.

La sesión terminó a la una de la tarde.

Notas Deportivas

El encuentro de mañana

Mañana tendrá lugar el anunciado partido de foot-ball entre los equipos «La Rubia», de Valladolid, y «Unión Deportiva Tarsicios», en el campo de la Sociedad «La Salle».

La expectación que reina entre los jugadores es muy grande, prometiendo verse animadísimo el interesante encuentro.

El «team» tarsiciano se alineará en la siguiente forma:

Facundo, Rufo, Gutiérrez, Plera, Carriado, del Campo, Cesáreo, Martín, Candanedo, Crespo y Calderón.

El equipo no puede ser más excelente y lo mismo sucede con el de «La Rubia», que hasta ahora lleva la primicia entre los de su categoría.

Y ahora, una pregunta final: ¿No podría remediarse por quien corresponda el estado en que se encuentra el tránsito desde los Jardines hasta el Stadium?

Creemos que nuestras autoridades se preocuparán de ello.

El partido de Villada

Cuando este número de EL DIA DE PALENCIA sale a la calle, se está celebrando en Villada el anunciado partido entre «sallistas» y villadinos.

¿Quién llevará el gato el agua? ¿Esa copa se va a pasar de moda!

KIK

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Burgos

Regreso del Cardenal

Según telegrama recibido por el ilustrísimo señor Obispo Auxiliar, mañana llegará nuestro Emmo. señor Cardenal, en el rápido de las dos y media de esta capital.

El ferrocarril Santander-Valencia

A las diez y media de hoy han salido en auto para Soria, los comisionados de la Diputación que han de asistir a la Asamblea del ferrocarril, señores Alonso de Armijo, García de Quevedo, Mata y Arango, ingenieros estos dos últimos.

También han marchado a Soria, representando al Consejo provincial de Fomento, don Buenaventura Conde, don Alvaro Barón y don Ricardo Díaz Oyuelos, y por el Ayuntamiento, a las cinco de esta tarde, los señores Puente, alcalde accidental, teniente de alcalde señor Díez-Montoro y secretario señor Dancausa.

Segovia

La Normal de Maestros

El martes de la actual semana tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión de importancia, a la que concurrieron los jefes y presidentes de diferentes entidades y significadas personalidades de la capital.

En la reunión se trató ampliamente del asunto relacionado con la su presión de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, acordándose, con el voto unánime de los presentes, que por el señor vicepresidente de la Comisión provincial don Segundo Gila, se dirija un telegrama al excelentísimo señor presi-

dente del Directorio militar, interesándole vivamente que el citado Centro de enseñanza no desaparezca de esta población.

Película segoviana

Desde hace días se encuentra en esta capital una compañía de artistas de la pantalla, impresionando una película de ambiente castellano y época actual que se titula «La extranjera».

León

Para las próximas ferias

Se están llevando a cabo los trabajos de instalación del notable Circo Feijóo, en la plaza del Conde.

Actuará con una lucida compañía en los próximos días de ferias.

Asuntos municipales

Ha regresado de Madrid la comisión del Ayuntamiento, formada por el señor alcalde, concejal don Justino Velasco y secretario del Concejo que fué a la Corte a gestionar asuntos del municipio.

El digno general gobernador militar de ésta don Ambrosio Feijóo, que se halla en Madrid, ha tenido para la comisión los más atentos cuidados.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

San Mamés de Campos

Grandiosas fiestas religiosas. Con motivo de celebrar su primera comunión numerosos niños, el pasado domingo tuvieron lugar grandes solemnidades religiosas, a las que cooperaron las Autoridades y el vecindario con igual entusiasmo.

A las ocho y media de la mañana, como señalaba el programa repartido de antemano, comenzó la santa misa dicha por el párroco señor Tejerina, en la cual hicieron su primera comunión los niños.

Al ofertorio el R. P. de la Compañía P. Calvo con una claridad dijo a los niños que habían de hacer el acto más grande de su vida, el que más imperecederamente queda grabado en los corazones y más dulces recuerdos trae al alma cuando en la edad de las ilusiones algún desengaño hace volver en sí.

Escogidas voces de las niñas del catecismo cantaron preciosos motes, durante la comunión algunos números de la Schola Cantorum de Carrión interpretaron el «Anima Christi» del maestro G. Porretti.

A la salida esperaba a los niños una agradable sorpresa, el desayuno al aire libre; una mesa preparada a previsión se lo anunciaba. ¡Hermoso espectáculo y admirable contraste, o mejor dicho, hermoso complemento el que ofrecía ese cuadro a los que contemplaban aquella mesa adornada con profusión de flores y rodeada de los niños! ¡Entonces si que conocimos, más aún, sentimos ese no se qué de semejanza y complemento, que existe entre las flores y los niños tan llenos de poesía, encanto y sublimidad, jamás por ningún antiguo o actual poeta y escritor enteramente declarado.

A continuación se celebró la misa solemne, en la que el R. P. Ricardo, O. P., ofició de preste. Se cantó la misa «Laudate pueri» del famoso Brunet a voces blancas y de hombre. En ella, en un elocuente sermón-discurso, el R. P. Ramón Calvo S. J. desarrolló el siguiente tema: Cristo Rey de los tiempos: por derecho de naturaleza y de conquista.

Por la tarde, a las cuatro y media, comenzó la fiesta con la exposición de S. D. M. y después de rezar el santo rosario, comenzó con el entu-

siasmo y devoción propia de nuestro pueblo la procesión con el Santísimo; durante ella se cantaron varios y hermosos cantos; y en los descansos, en cinco altares levantados con sumo gusto, los antedichos músicos de la «Schola Cantorum», ejecutaron varias piezas musicales.

Al llegar al altar levantado en la plaza, tuvo lugar uno de los actos más hermosos: el señor alcalde, don Andrés Cembrero, siguiendo los pasos de nuestro amado monarca don Alfonso XIII, como jefe del pueblo y como padre de familia, ante Cristo, Rey Eterno y Universal, que en el Santísimo Sacramento estaba presidiendo, hizo la consagración de todas las familias de San Mamés. Acto continuo, el mismo R. P. Ramón Calvo, ante espectáculo tan sublime, dirigió una elocuente y entusiasta arenga. Se bendijeron los cuadros del Sagrado Corazón, que todas las familias le habían llevado.

Los niños, que todo el día habían hecho gran papel en la fiesta, terminaron esta preciosa corona tejida hoy al Sagrado Corazón, poniendo la última margarita, y ésta fué la velada literario musical.

En ella, gracias a la admirable paciencia y exquisito tino del señor maestro don Arquipo Primo, los pequeños oradores superaron con creces lo que de sus tiernos años se esperaba; se amenizó el acto con artísticas piezas musicales Schubert, Saint Saëns y Arregui.

La velada gustó extraordinariamente, cosechando muchos aplausos los Hermanos Catequistas por la buena organización y reiteradas felicitaciones, el celoso señor cura párroco, el digno señor alcalde y las distinguidas señoras de Blanco (don I. y don R.), que tanto colaboraron al esplendor de la fiesta, preparando con exquisito gusto el lugar de la velada.

Del Gobierno civil

Liquidación de débitos

En el sorteo verificado para la elección de representantes de los Ayuntamientos en la Junta liquidadora de débitos con la Diputación provincial a que se refiere el real decreto de 12 de Abril último, resultaron elegidos los señores don Emiliano Valderrábano, don Dimas Monge Ruesga y don Emiliano Caballero Atienza.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Paulino, Juan y Niceas, obispos.

CULTOS

En la S. I. Catedral hay misa solemne a las diez y por la tarde a las seis termina el triduo eucarístico con sermón por el muy ilustre señor magistral.

En Nuestra Señora de la Calle los Tarsicios celebran los siguientes cultos.

A las ocho, misa de comunión en la que dirá los fervorinos don Eugenio Medralla. A las diez y media, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad en la que predicará el muy ilustre señor don Eugenio Madrigal (arcediano de la Santa Iglesia Catedral). La Schola Cantorum del Colegio «La Salle» cantará la hermosa misa «Te Deum laudamus» de Perossi e inspirados motes.

SARNA

La pomada BARACHOL es única, mundial, que cura sin baño ni desinfección de ropas, con sólo aplicarla en las manos.—Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas farmacias.

Doctores ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

Advertisement for Aspirin tablets, featuring an illustration of a person and text: 'Algunas Tabletas Bayer de Aspirina fijese siempre en la faja encarnada que garantiza la comprobada inocuidad del producto legítimo'.

HERNIAS de todas clases en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la famosa mayoría de eminentes médicos que entusiasmamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es conceptuado en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Palencia y en el hotel Central, únicamente el sábado día 28 del actual, donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedicos que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido: todos deben visitar con la más absoluta confianza al consultado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Palencia y en el hotel Central únicamente el sábado día 28 del actual.

NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 25 en el Hotel Universal; en VALLADOLID el día 26 en el Hotel Imperial; en SALAMANCA el día 27 en el Hotel Comercio y en LEÓN el día 29 en el Hotel Inglés.

donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en BARCELONA: Unión, 13, Casa Torrent.

Calzados "LA REVOLTOSA"

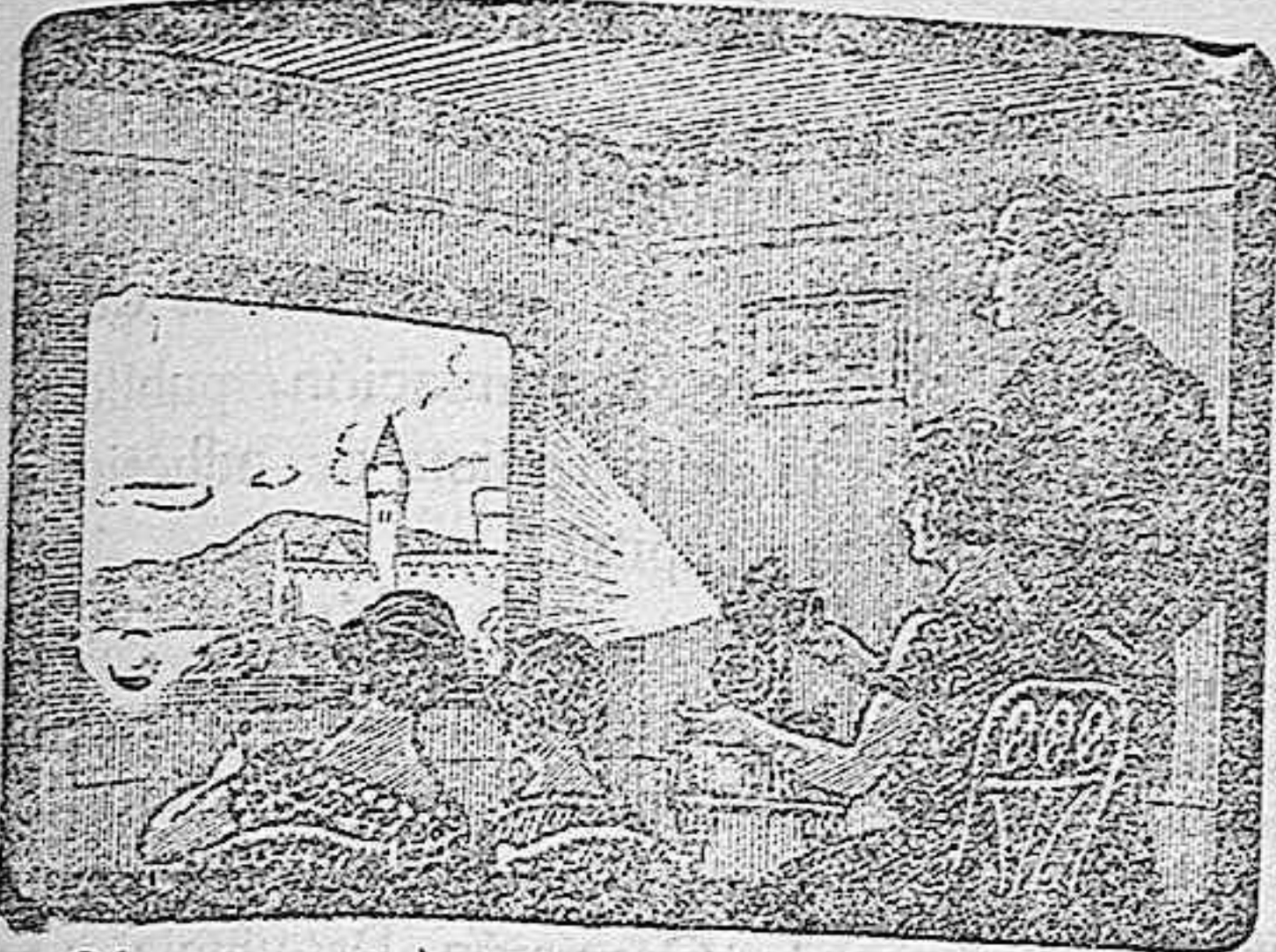
MODELOS DE TEMPORADA SIN COMPETENCIA EN PRECIOS

Mayor principal, 192

RAIMUNDO BENIGNO

Teléfono 29

EL TEATRO Y EL CINE EN CASA



MAQUINAS PARLANTES LEGITIMAS ODEON
 Últimas creaciones construidas bajo nuevos principios, en combinación con los discos de tan popularísima marca,
CINE PATHE BABY
 construido con la precisión y acabado que le han merecido la reputación mundial de la marca Pathe. Con sus películas ininflamables, reducciones de las de mayor éxito.
Nuestros precios son los más alambicados
VENDEMOS CON TODA CONFIANZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
Pedir catálogos gratis

Ofrecemos en las mismas condiciones: Bicicletas para caballero, señora y niño.—Relojes pared, bolsillo y pulseras.—Batería de aluminio puro brillante.—Vajillas y juegos café porcelana Bohemia.—Servicios de cristales.—Lámparas.—Stilográficas.—Muebles de médula, etc.
ESTABLECIMIENTOS ELECTRA---Aragón, 277---BARCELONA

EL RAYO

Gran Zapatería de la viuda de ZACARÍAS BARTOLOMÉ

Para que V. pueda comprobar la gran rebaja que esta Zapatería hace, tome nota de los siguientes precios:
 Botas caballero, desde 15 pesetas en adelante; zapatos charol, señora, últimos modelos de 19 pesetas hasta 28; también en calzados niño tiene un gran surtido y a precios sumamente baratos.

Recomiende a sus amistades visiten esta casa
Mayor principal, 142

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones de Créditos, Préstamos, Descuentos y otras que realizan los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros a plazos y al contado. A los compradores les entrega siempre para su garantía la póliza correspondiente.
 Escritorio, Barrio y Mier, 14, pral PALENCIA

Automóvil Rugby Star completa, mente equipado y seminuevo. SE VENDE; informarán, Mayor principal, 90, 3.º

SOLARES, a pagar en 60 meses.—Proporción hasta mil pesetas de materiales, a pagar en 60 meses; próximos a los muelles del ferrocarril; informes, Pedro Andrés, Avenida de Casado del Alisal, núm. 13.

Miradores artísticos
 Se venden de hierro forjado; para tratar en los almacenes de Alejandro Ortega.

JOVEN de 25 años, con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía, desea colocación en esta localidad; informarán en esta Administración.

Comisiones y Representaciones
 Se admitirán para trabajar la provincia de Huesca (Aragón) de toda clase de artículos de consumo. Se garantizará la representación y muestrarios con capital en un Banco y referencias en el mismo.
 Caso de no convenir se establecerá depósito en dicha plaza.
 Correspondencia y ofertas al apartado núm. 11 ---HUESCA (Aragón).



MARRODAN Y REZOLA--- Logroño

MAQUINARIA VINICOLA
 Prensas, estrujadoras, estrujadoras desgranadoras, básculas para pesar la uva, bombas elevadoras de mosto y uva triturada, bombas para trasiegos de vinos, prensas hidráulicas, prensas «Victoria» de dos usos.
 Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para Bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros. Numerosas instalaciones realizadas. Se facilitan gratis catálogos de referencias.

¿Dónde se vende el mejor vino en Palencia?

En el almacén del riojano **Matías Martínez**. Visitar este almacén, calle Mayor pral., núm. 189 y Colón, 32, y se convencerán de las superiores clases que tiene. Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 323.
 Nota. Se reservan precios para los Sindicatos, detallistas y labradores.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
 CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000'00
 CAPITAL REEMBOLSADO. > 4.500.000'00
 RESERVAS en 31 Diciembre de 1922, comprendidos los reasegurados. > 64.258.536'03
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1922. > 108.152.655'19
 Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. ---BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Avenida Conde Peñalver, 11, pral.
 Delegado para la provincia de PALENCIA: **Hijo de D. Ventura del Olmo**, autorizado por la Comisaría general e Inspección de Seguros

La Isla de Cuba
Mayor Principal,
36
PALENCIA
 Calzados de lujo
 GRAN VARIEDAD EN MODELOS
 CALZADO ECONOMICO
 GRAN VARIEDAD EN MODELOS

Almacén de maderas
 Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
 Talleres mecánicos de carpintería y herrería
 Aserradero de maderas
 Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.
 Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulpérez---Cervantes, 9 y 11.---PALENCIA
 Teléfono núm. 57

Automóviles «Dodge Brothers»
 El más sólido, más práctico y estudiado especialmente para las carreteras de España.

 NUEVO MODELO 1924 con grandes perfeccionamientos
 Completo con cinco ruedas todas equipadas; 11.000 pesetas.
 Ricardo de Damborenea, Gran vía, 31, BILBAO---Teléfono 1.118

Automóviles de alquiler de FELIPE CRESPO
 Mayor antigua, 54, Palencia --- Teléfono día y noche núm. 296
 Abonos de 500 kilómetros en adelante --- Precios especiales
 Situado: entre el Bar Palentino y el Café Royal

REY DE LOS ANISADOS
Anis del Explorador
Anisado de los Reyes
Anis Mil pesetas
 Unico importador: **BALDOMERO FERNANDEZ**
 Avenida Casado del Alisal, 24
 PALENCIA

BALNEARIO de CUCHO (Burgos)
 Temporada oficial desde el 25 de Junio al 30 de Septiembre
 A 16 kilómetros de Miranda de Ebro y 20 de Vitoria
 Aguas sulfuradas cálcicas, sulfúridas, nitrogenadas, muy radioactivas. ---Indicadísima en las enfermedades de la piel y del aparato respiratorio, eczemas secos y exudativos, úlceras atónicas, psoriasis, forunculosis, picores, herpetismo en general.
 Insustituibles en nariz, garganta, bronquitis, catarros crónicos. ---Son útiles en avariosis para hacer más tolerable el tratamiento especial.
 De muy buen efecto en la escrofulosis, conjuntivitis, otitis, infartos, localizaciones óseas, caries, fistulas. ---Artíticos, reumáticos, anémicos y debilitados. ---Sus lodos forma pomada lo mejor para curar las dermatosis y otras erupciones de la piel.
 Completa instalación de baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones.
 Inmejorable clima de verano por su altura, su extenso parque y alimentación sana.
 Médico-Director: Dr. G. Tapia, de Madrid.
 Automóvil-correo diario a las dos de la tarde desde Miranda.
 Más detalles al Sr. Administrador.

A los Hoteles, Cafés, Bares, Cantinas
 y a todo establecimiento que compren actualmente agua de Seltz, les interesa tener en su propia casa una fábrica de sifones lo que consiguen adquiriendo un aparato Perfectus Sparklet, de manufactura inglesa, que sirve para llenar tantos sifones como quieran.
 Remitiendo 50 pesetas se envía un aparato completo con su cargador, un sifón, una caja de 12 cápsulas gas y un embudo.
 Hay aparatos para particulares a pesetas 20 y sifones sueltos para el aparato Perfectus.
 Para pedidos a
NICOLAS DE LOMAS
 calle mayor principal, núms. 56 y 58. ---PALENCIA.

URALITA para techar. ---Planchas de cemento y amianto. ---Plancha «B» de URALITA para revestimientos, cielos-rasos, fachadas, zócalos de escalera, etc., etc. ---Decorado «DEKOR».
 Canaleta para tejados lo mejor y más económico. ---Depósitos para líquidos. ---Tuberías de todos los tamaños. ---Cartóncuero. ---Cubiertas económicas de eterna duración. ---Máquina Iberia para hacer bloques de cemento. ---Presupuestos.
Sucursal:
Palencia, Mayor pral., 203 al 207
Teléfono 306

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
 Aparatos desde VEINTE pesetas
 FILICULAS PLANAS Y EN ROLLO --- PLACAS --- PAPELES --- PRODUCTOS --- CARTRULINAS --- ACCESORIOS
 Precios especiales para fotógrafos ambulantes
 Laboratorio para sifonados con instalación moderna, a cargo de
ALONSO, fotógrafo
 Revelado de placas y películas. --- Positivas. --- Ampliaciones. --- Trabajos especiales.
 MAYOR PRAL., 79 y 83 --- LIBRERIA --- PAPELERIA --- OBJETOS DE ESCRITORIO --- VISTAS DE PALENCIA

Obsequio de la sociedad NESTLE
 Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñequita.
 Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA
 Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

PARA CEREALES
PIENSO NUTRITIVO
 El molino IDEAL legítimo
 CONSTRUCCION ALEMANA
 Tritura mazo y pulveriza en una sola operación
 MAZAS, CEBOLLA, ALGODON, HARINA, AVENA, CENTENO, CUIZA, GUISA, TRIGO, ETC., ETC.
 15.000 molinos vendidos
HUGO KATTWINKEL
 ALMACENES DE MAQUINARIA
 MADRID (A. 077) --- BARCELONA
 Ruz de Balboa, 6 --- Vitoria, 128-130
 PARA CEGADEROS

EINSTEIN Y EL MISTERIO DE LOS MUNDOS
 Ha salido el segundo tomo.

 Esta interesantísima obra es comprensible para todos y para todos instructiva. ---La más popular. ---La más amena.
 Se envía remitiendo 2 50 ptas. a la Editorial Arte y Ciencia --- San Sebastián, 2, Madrid.

Serafin López Gómez
 Practicante en
MEDICINA Y CIRUGIA
 Fernández de Madrid, n.º 2.
 Junto a Correos. --- Teléfono 187.

Prensa para alfalfa
 Se vende una casi nueva, de moderno sistema.
 Informará en Palencia Manuel Polo.
SE NECESITAN dos mujeres para dedicarse a la venta de pan; informarán, Fábrica de harinas de don Herminio Ortega, Avenida de Casado del Alisal.
CASA Se vende una situada en el punto más céntrico de la Calle Mayor principal.
 Inmejorable para comercio. Darán razón en esta Administración.

Atención, labradores
 El otro día me tocó discutir el porqué daba las redes tan baratas, basándome en que tenía cuatro puntos de razón
 ---Explíquemeles V.
 ---Con mucho gusto señor.
 1.º Porque compro los espartos y cáñamos en los sitios productores.
 2.º Porque los traigo en invierno en la tarifa más económica.
 3.º Porque las fabrico yo mismo.
 4.º Porque quiero vender barato a quien tanto le cuesta ganarlo y que mejor lo merece
 ---¿Quién es este?
 ---El labrador.
 El que aguantas las heladas al que le azotan los aires y al que le achicharra el sol, ---Per hoy me convence V Veo que tiene razón.
 Todos a comprar las redes en la gran casa de muebles que tiene Vicente Antón, Castilla, núm. 9.

GLICO-CARNE CONCENTRADA ESTEVA
 ALIMENTO RECONSTITUYENTE
 ANTINEURASTENICO AFERTIVOPROTEICO
 VEGANIZADO ORGANICO
 AGENTES
 JURIACH, C. BARCELONA, Bruch 49

SEGADORA «M. Cormick», seminueva, vendo; Máximo Aguado, Almacén de cereales, Palencia.
SE VENDE un auto Ford seminuevo con carrocería para viajeros y carga. Informarán en Palencia, Juan Román (El Ampudiano).
JOVEN y excelente mecanógrafo, ofrece sus servicios dos horas de la tarde; informes en la Administración de este periódico.

SE VENDE un caballo bien enganchado, a toda prueba, de 6 años, alzada 2 dedos sobre la marca; también vendo un carro de varas en buen estado; razón, Santo Domingo de Guzmán, núm. 11.

"Unión Patriótica" de Palencia

HOJA DE PROPAGANDA, Núm. 2

(Redactada por el Comité provincial de "Unión Patriótica")

NI DERECHISTAS NI IZQUIERDISTAS

Se empeñan determinadas gentes en hacer creer que U. P. tiene matiz político determinado. Algunos elementos de la izquierda miran de reojo a la agrupación, por haberse figurado que estaba encasillada en las fuerzas derechistas, y no faltan otros de la derecha que arrugan un poco el entrecejo porque se dice que no tiene matiz determinado. Vamos a deshacer el tal prejuicio.

No es derechista ni izquierdista U. P. porque no tiene que plantear, como agrupación política, problemas de división religiosa, única piedra de toque, que pudiera diferenciar a los asociados. Los problemas a resolver perentoriamente son nacionales, estrictamente nacionales, y para su estudio y resolución, no hacen falta otros apellidos, que el de patriotas nacionalistas.

La honradez administrativa, la disciplina social, la justicia estricta, la obediencia y el cumplimiento de las leyes, la elevación espiritualista del ambiente social, la paz en el trabajo y el orden en la regularización del desenvolvimiento de la vida nacional, son problemas que afectan a todos, sin distinción de ideas. Y aunque es verdad que siempre se decía eso mismo antes, y que ningún partido buscaba la inmoralidad ni anunciaba la indisciplina, ni quería el desorden, es lo cierto que SE PRACTICABA. Y U. P. quiere propagar y PRACTICAR de veras lo que dice.

Por eso ha dicho que no es fulanista; que admite, sin certificado de origen, a cuantas personas deseen asociarse, siempre que sean rectas en su proceder, y justas en sus resoluciones. Cree que existen en varios campos de la antigua política personas, que si vivieron allí, fué por ambiente, y hasta por necesidad a veces; pero, que vivieron al margen, y que fueron débiles y flacas, no perversas. ¿Por qué vamos a cerrar el paso a estas gentes, si de buena fe, y con buena voluntad se asocian a esta obra?

En este sentido U. P. no es derechista ni izquierdista, aunque sus socios individuales lo sean en el dicho vulgar de la frase.

Ahora se trata de formar el órgano que, recogiendo la dirección nacional del actual Poder, pueda el día de mañana seguir la obra emprendida, sin retrocesos ni claudicaciones, pero impidiendo a todo trance el que vuelva la política pasada. Luego, ya será ocasión de matizar, y hasta de discrepar en orientaciones futuras de política, si da lugar a ello, que, dado el movimiento ideológico, no faltarán contrastes curiosos en los mismos asociados.

No conviene, pues, hablar ni plantear la cuestión original de derechas o izquierdas, sino sólo lo fundamental de esto para que lo otro no vuelva, o nada, para

que vuelva lo otro, y las revueltas anteriores al 13 de Septiembre de 1923.

La elección nos parece que no es dudosa actualmente.

Lo que dice el Presidente del Directorio

Recogimos en nuestra hoja anterior el pensamiento y las palabras, que acerca de las Uniones Patrióticas, había dicho el ilustre jefe del Directorio militar y Presidente del Gobierno señor Primo de Rivera, en el mitin de Medina del Campo. Estaba expuesta claramente la finalidad de las Uniones Patrióticas, y sus relaciones con el Gobierno.

Pero, sin duda, no habían llegado sus palabras a todas partes, o ha querido el Presidente acentuar más la nota interpretativa y ha enviado una circular a todos los Gobernadores civiles, precisando más la actuación del Directorio en esta materia.

La circular, publicada en la hoja suplemento oficial del lunes, dice así:

Aunque considero el caso bien definido por mis discursos e instrucciones, conviene haga V. E. público en prensa para conocimiento todos, que Uniones Patrióticas en cada ciudad pueden y deben formarse por iniciativa ciudadana, sin que iniciadores sea obligadamente Jefe de cada uno, sino el que resulte luego elegido en primera reunión o asamblea, conservando los Gobernadores la intervención para evitar que principios y esencias nuevo Partido se desfiguren, así como para informar al Directorio, por conducto General Hermosa, de la marcha que lleve en cada ciudad formación Partido, bien entendido, que se les irá dando independencia y personalidad hasta tenerla total a medida que organizaciones se completen.

No debo dejar de insistir en idea básica doctrina Unión Patriótica, que es partido de hombres de bien y buena voluntad, que desligados de todo compromiso político anterior, se apresan a celar fuera del poder y a consolidar desde el cuando llegue el momento de ejercerlo, la política de saneamiento, orden, diligencia, progreso y cultura que España necesita dentro de la amplia tolerancia de principios establecida en la Constitución del 76; política de realidades y no de abstracciones, en que la moral pública, la recta justicia y el respeto a las leyes anulen cacicatos que esclavizaban la personalidad ciudadana, conducta de austeridades que purificando y dignificando el concepto de la política, su ejercicio sea ofrenda de sacrificio y patriotismo y no habilidosa profesión de la que los españoles no obtuvieron bien alguno.

Para nosotros no hacía falta la circular, por que ya lo decíamos anteriormente: autonomía de las Uniones, y vigilancia de la autoridad gubernativa para que no se tergiversa el movimiento, desfigurando los principios y esencias en que se fundan.

Repita la idea básica de la formación, haciendo un llamamiento a los hombres de buena voluntad, para llevar a cabo el programa que señala, con el fin «anular los cacicatos que esclavizaban la personalidad ciudadana» y con el fin de hacer del ejercicio de la política, ofrenda de patriotismo, y no habilidosa profesión de la que los españoles no obtuvieron bien alguno.

¡Adelante!

A organizarse, pues, cuanto antes, para que como dice la circular, lleguemos pronto a recobrar la total independencia y personalidad ciudadana. A todos interesa este asunto, que no es de derechos solo, ni de izquierdas, sino de españoles y ciudadanos.

Notas de organización

Se están recibiendo en el Comité ejecutivo adhesiones individuales y listas de asociados a la U. P., procedentes de los pueblos. Es conveniente que no demoren el envío cuantas personas y pueblos lo deseen, para empezar la publicación general de los comités y adheridos de toda la Provincia.

Por lo que se refiere a la capital, el Comité ejecutivo acordó el nombramiento de personas en cada uno de los distritos con el fin de que puedan recibir adhesiones, para enviarlas a la Oficina central, Gil de Fuentes, 16.

También acordó el nombramiento de un delegado para el barrio de Allende el Río y otro para Paredes de Monte, recayendo estos últimos nombramientos en el concejal señor Inclán para Allende el Río y en el maestro nacional de Paredes de Monte.

Los nombramientos para los distritos de la capital son los que publicados en EL DÍA DE PALENCIA, el sábado pasado y que en otro lugar de esta Hoja reproducimos.

Y ya que citamos estos nombramientos, es oportuno salvar la omisión que en la Hoja de Propaganda número 1 se hizo de don Diocleciano de la Serna, como vicesecretario del Comité ejecutivo, para el que fué nombrado en la primera reunión del Comité.

Sabemos, y con agrado lo consignamos, que la Junta de Acción Católica, se preocupa del censo electoral femenino, que trabaja con entusiasmo y que seguramente lo hará con fruto.

La U. P. no ha descuidado ese aspecto, y algunos de sus propagandistas han hablado de la importancia del feminismo en el nuevo régimen electoral y municipal. Seguramente que se organizará una verdadera sección feminista, que contará la U. P. entre sus valiosos elementos de propaganda y difusión.

Próximamente la dedicará una de sus Hojas de Propaganda.

También se ha hecho de la primera hoja una especie de folletos para repartirlos en los pueblos.

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

HACIA UNA ESPAÑA GRANDE

Después del vigoroso acto de afirmación ciudadana celebrado en Medina del Campo, donde cerca de treinta mil personas aclamaron a Primo de Rivera, proclamándole salvador de España; después de las grandiosas manifestaciones de entusiasmo con que el pueblo catalán, vibrante de sincero amor a la Patria, pese a las fementidas enseñanzas de los apóstoles de un separatismo artificioso, recibió a nuestros monarcas; no es posible considerar la histórica fecha de 13 de Septiembre de 1923, como un simple pronunciamiento militar, sino como la traducción firme y viril del sentir de todo el pueblo español que, hartado de políticas personales y mezquinas, y parlamentarismos estériles, agotadores de las energías patrias y génesis de protestas tal vez sangrientas y destructoras, vió en el gallardo gesto del general marqués de Estella la expresión sincera de sus más profundas vehementes esperanzas.

Por ello España, la España sana y trabajadora, sigue con creciente entusiasmo la honrada y constante labor del Directorio, tan ardua y penosa por tener tanto que crear y renovar y tanto que destruir de lo que fué indebidamente, establecido y por ello le indica con su aplauso que debe proseguir en su actuación.

Pero para defender esta generosa labor de reconstrucción y de saneamiento contra las acometidas de los que en la sombra acechan simulando tal vez indiferencia; para proseguirla civilmente el día en que el Directorio abandone el poder, no bastan las anónimas adhesiones de entusiasmo, sino que se precisa el propósito sincero y firme de apoyar en cuanto se pueda y como pueda la salvadora actuación se del Directorio.

La deserción en este caso es una verdadera cobardía, un verdadero delito de lesa patria.

Ante el común y general peligro, no caben pequeñas rencillas entre diversas orientaciones ideológicas, sino un esfuerzo solidario, una «Unión Patriótica», en la cual no quepan ambiciones mezquinas, ni medios personales, pues sólo ha de buscarse el resurgir de España, de una España grande, próspera, respetada y gloriosa.

Hoy el sentir palentino, sin guardar recovecos, pero sin admitir tampoco trabas ni compromisos, se abre camino con valiente impulso esperanzado, formando a su vez la sagrada legión de los buenos patriotas. A ella deben unirse todos dejando por una vez el gesto escéptico de la perezosa y culpable inacción.

Que cada cual dentro de su esfera y según su posible esfuerzo preste a esta «Unión Patriótica» su aliento y su apoyo.

En el mañana de la vida española, la gloria y la satisfacción por el deber cumplido será para los que luchan y triunfan con un ideal generoso, la amargura y

la vergüenza para los que permanezcan inertes negando toda colaboración, no por falta de simpatía hacia la obra a realizar, sino por falta de aliento y de patriotismo.

En las oficinas de «Unión Patriótica» (Gil de Fuentes 16), se reciben adhesiones y se hacen inscripciones de cuotas mensuales voluntarias, todos los días de 8 a 10 de la noche.

Para los simpatizantes de los pueblos

Contestando a numerosas cartas que se reciben de los pueblos de la provincia, solicitando detalles relativos a la forma en que deberán levantarse o redactarse las actas primeras de constitución del partido de Unión Patriótica, publicamos a continuación un modelo, al que textual o aproximadamente deberán ajustarse dichos documentos para su envío al Comité Provincial: En.....a.....de.....de 1924.

Los que suscriben, vecinos de esta villa, declaran su conformidad con el programa que inspira la organización del nuevo partido de Unión Patriótica y prestan su sincera y leal adhesión a éste, convencidos de que en ella va nuestra entusiasta aprobación a la actuación altamente patriótica del Directorio militar y la esperanza de que Unión Patriótica, sabrá inspirarse siempre en la misma, para bien de España.

(Seguidamente, irán las firmas de los adheridos de cada localidad).

La última reunión del Comité provincial.

Juntas de la capital

En las oficinas del partido (Gil de Fuentes, 16) se reunió el Comité ejecutivo de U. P. para continuar sus trabajos de organización.

Dada cuenta por Secretaría de nuevas y valiosas adhesiones recibidas de diversos pueblos de la provincia, el Comité procedió a designar las juntas de distrito de la capital, encargadas de recoger las adhesiones de Palencia y formar el censo.

Dichas juntas quedaron constituidas en la siguiente forma:

Distrito del Hospital.—Don Nazario M. Escobar, diputado provincial; don José Paisán, comerciante y don Antonio Díez, concejal.

Distrito de las Escuelas.—Don Marcelo Díez Gregorio, diputado; don Abundio Rincón y don Anastasio Manuel, concejales.

Distrito del Consistorio.—D. Dámaso Camino, diputado; don Diocleciano de la Serna y don Leonardo Elices, concejales y don Florentino Calvo, obrero.

Distrito del Mercado.—Don Noisés Díez, diputado; don Leopoldo Marcos, concejal y don Fidencio Hernández, obrero.

Los reunidos cambiaron seguidamente impresiones sobre el establecimiento de las cuotas voluntarias para propaganda y organización, acordándose que cuantos adheridos deseen manifestar la cuota mensual con que quieren contribuir, lo hagan en las oficinas del partido, abiertas para todos de siete o diez de la noche.

También se acordó hacer un folleto con el texto de la primera hoja de propaganda publicada ya, puesto que comprende el programa de movimiento ciudadano de «U. P.» y enviarle a todos los pueblos.

El Comité se reunirá semanalmente todos los jueves, a las ocho y media, para continuar su labor.

Adhesiones al nuevo partido

En la capital.

A continuación publicamos la primera lista de adheridos en la capital.

Don José Ordóñez Pascual, presidente de la Diputación y abogado; don Severino Rodríguez Salcedo, vicepresidente de la Comisión Provincial y catedrático; don Buenaventura Benito Quintero, diputado provincial y abogado; don Angel Blanco y Suárez de Puga, diputado provincial y abogado; don Nazario Marín Escobar, diputado provincial y médico; don Arturo Montes Ramos, diputado provincial y médico; don Moisés Díez Santamaría, diputado provincial y propietario; don José Rivas Gallego, diputado provincial y farmacéutico; don Juan Gutiérrez Martínez, diputado provincial y agricultor; don Apolo González Amor, diputado provincial y agricultor; don Ildefonso Ruiz Lobera, diputado provincial y propietario; don Dámaso Camino Valenzuela, diputado provincial y propietario; don Marcelo Díez Gregorio, diputado provincial y agricultor; don Alvaro Velasco, diputado provincial, médico y agricultor; don Juan Morondo, diputado provincial y obrero albañil.

Don Natalio de Fuentes Tapis, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento y farmacéutico; D. Antonio Díez Turienzos, primer teniente de alcalde y obrero; D. Santiago Cuesta Ceinos, segundo teniente de alcalde y médico; D. Diocleciano de la Serna, tercer teniente de alcalde, procurador y comerciante; don Melquiades Prieto Segovia, cuarto teniente de alcalde y médico; D. Leopoldo Marcos, concejal y médico; D. Abundio Rincón, concejal y médico.

D. Teodoro García Crespo, concejal y abogado; D. Anastasio Manuel Gil concejal, y obrero; D. Anastasio Castrillo, concejal y teniente retirado de la Benemérita; D. Leonardo Elices Ordóñez, concejal y obrero; D. Mariano Castellero concejal y comerciante; D. Cándido Fernández, concejal y agricultor; D. Antonio Inclán, concejal y agricultor; D. Heliodoro Gama Melero, concejal y obrero; don José Santacatalina, concejal y obrero; D. Sebastián González, concejal y maestro nacional; D. Marcos Vallejo, concejal ei industrial.

(Continuará)

Toda la correspondencia sobre organización del nuevo partido de «Unión Patriótica», deberá dirigirse al Comité Provincial de U. P., Gil de Fuentes, 16

Agencia de información de Esteban Alcalde

Burgos, número 17, 2.
Próxima la publicación de la nueva ley de Reclutamiento, y pudiéndose prestar a distintas interpretaciones, se resus acertadas disposiciones, se resuelven en esta Agencia cuantas dudas se puedan presentar a los interesados en los reemplazos, así como enterarles de los documentos necesarios, para cualquier asunto que con arreglo a derecho pueda beneficiarles.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

La actuación del Directorio militar

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

La excedencia de los funcionarios

El examen y la inspección de las Cuentas del Estado, han mostrado al parecer algunas corruptelas a las que el Directorio se propone dar fin con el siguiente proyecto de real decreto, que el Presidente del Directorio ha sometido ya a la aprobación de S. M. el Rey: «Artículo único. Los funcionarios que en la actualidad continúan en excedencia forzosa por haber obtenido la investidura parlamentaria, sea cualquiera el tiempo que la hayan ostentado, serán dados inmediatamente de baja en nómina, y pasarán a la situación de excedencia voluntaria sin sueldo, quedando derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente».

Telegrama del presidente

El presidente del Directorio ha transmitido un telegrama circular a los capitanes generales de todas las regiones, dándoles instrucciones para la formación de los somatenes y aclarando las dudas suscitadas con motivo de la organización de los mismos.

Anuncia también que en breve se publicará el reglamento definitivo.

El Consejo de anoche

A las nueve y media de la noche terminó la reunión del Directorio. Al salir los vocales el general Vallespinosa manifestó a los periodistas que había asistido el subsecretario de Instrucción, y todo el tiempo se había dedicado al estudio del presupuesto de este departamento.

Esta noche continuarán en el ministerio de la Guerra el examen de los presupuestos de la Gobernación, Fomento y Hacienda, que serán repasados.

Preguntado si se habían ocupado del problema de los alquileres de viviendas, declaró que ya está aprobado un decreto que será firmado por el Rey uno de estos días, en virtud del cual se prorrogará por seis meses el vigente llamado de inquilinato.

El «referéndum» en los Ayuntamientos

El Directorio ha dispuesto que mientras no esté confeccionado el nuevo censo electoral, los Ayuntamientos podrán adoptar los acuerdos que, conforme al decreto-ley de 8 de Marzo último, exijan «referéndum», en sesión ordinaria o extraordinaria de la Corporación p'ena.

Para que tales acuerdos sean valederos habrán de reunir el voto conforme de las cuatro quintas partes de concejales que forman la Corporación.

Lo que dice un general

Preguntado un general del Directorio qué había respecto a la cuestión de los funcionarios, contestó que no había nada en firme.

Agregó que no eran exactas las notas pesimistas que habían circulado.

Lo único que hay—dijo—es que como en Madrid hay muchos empleados, las vacantes que aquí se produzcan serán amortizadas.

Con las vacantes en provincias no ocurrirá nada: tendrán que ir a cubrir las quienes les toque.

Un comentario de «La Epoca»

«La Epoca» dice, refiriéndose a los rumores propalados sobre el viaje de algunos políticos a Francia, asunto que recoge el Directorio en su nota oficiosa de ayer, que el señor Sánchez Guerra ha ido a París con fecha fija anunciada dos semanas antes, y por tanto no puede estar incluido entre los aludidos en la referida nota.

Un Colegio de huérfanos

Se asegura que en los Presupuestos generales aprobados ya por el Directorio, figura una consignación para el establecimiento de un Colegio de huérfanos de las clases del Ejército, similar al que ya existe en la Marina; abrigando el propósito de hacer extensivo dicho beneficio para los funcionarios civiles.

Notas palatinas

El Rey pasa el día de hoy en la finca de «Galapagar».

La Reina ha visitado por la mañana el Museo Romántico y el Príncipe de Asturias ha continuado sus visitas oficiales comenzadas ayer.

Esta mañana, los Soberanos don Alfonso y doña Victoria enviaron su pésame al embajador de la Argentina, con motivo del fallecimiento de su hija.

Las subsistencias

El Directorio ha reiterado a los gobernadores civiles la necesidad de que hagan desaparecer las trabas que oponen los vendedores de subsistencias para continuar vendiendo a los precios, superiores a los fijados por las Juntas de Abastos.

Insiste en que éstas al fijar las tasas han tenido en cuenta previamente el margen de ganancia de productores y expendedores y estima que se debe actuar inflexiblemente exigiendo el peso exacto y la buena calidad, por que así se hace labor educadora de la buena fe comercial, base de la ciudadanía y de la confianza del público.

Régimen de vaquerías

Por una real orden de Trabajo se accede a lo solicitado por la Asociación general de ganaderos, relativo a la apertura de una información previa para llegar a la fijación de las reglas que deberán condicionar el trabajo en las vaquerías.

Comentarios de prensa

Los periódicos que simpatizan con el Directorio elogian la creación del Tribunal Supremo de Hacienda, considerando la medida como la más eficaz para el saneamiento de la Administración.

También aplauden la austeridad que ha presidido la formación de los nuevos presupuestos y la prórroga del decreto sobre alquileres.

Sobre unos rumores

Se insiste en que carecen de fundamento los rumores que vienen circulando sobre excedencias y amortizaciones de funcionarios de distintos ministerios. Parece ser que los que excedan de las plantillas seguirán prestando servicio activo con el sueldo íntegro.

El proceso Berenguer-Navarro

(POR TELEFONO)

Madrid, 21

Lectura de informes

A las cuatro de la tarde de ayer volvió a constituirse el Tribunal Supremo, continuando la lectura del informe del juez instructor.

Dice que a partir del día 21, el general Fernández Silvestre perdió toda la serenidad, dejándose llevar de su natural carácter impulsivo. Se confió en los avances fáciles, antes de que en la preparación política.

Comenta la actuación final del general Silvestre, diciendo que la pérdida de Abarán, le hizo creer que había quedado desprestigiado, marchando desde ese momento, de desierto en desierto, no muriendo en combate contra el enemigo, sino en otra manera que la piedad hace que nos detengamos ante el respeto del cadáver, y que recordemos las tristes horas de dolor que pasaría en aquellos momentos.

A continuación juzga la conducta del general Navarro, censurando el que no se mantuviera en Dar-Drius, posición que reunía mejores condiciones de defensa que Monte-Arruit. Dice que el día 22 se comunicó el general Navarro con el coronel Araujo, que se hallaba en Dar Quebdani, dejándole en libertad de acción y dándole más atribuciones que las que le correspondían.

Señala el desierto cometido, al no sostener el general Navarro la columna, siquiera algunos días, para refrescar las tropas y reorganizar las mismas.

No lo hizo así, sigue diciendo, sino que siguió hasta Batel y Monte Arruit, en plena desorganización, pues los soldados marchaban despavoridos, sin atender a las voces de mando.

Afirma que el general Navarro puso en todo momento de relieve su buena voluntad en el concepto del honor militar, y hace resaltar las amarguras que sufrió en el asedio y en el cautiverio.

Seguidamente se leen los informes presentados por varios capitanes generales, que dicen que las tropas de sus respectivas regiones marcharon a Melilla convenientemente preparadas.

También se leen los informes del general Saro y del coronel Tamarit, el primero de los cuales manifiesta que las tropas fueron a Marruecos inspeccionadas debidamente, y el segundo afirma que aconsejó al general Fernández Silvestre que fuera tomada la loma de los Arbol's, a fin de apoderarse después Igueriben; pero no se le atendió.

Agrega que el general Fernández Silvestre solicitó reiteradamente subsidios. Se lamentó de que muchos jefes y oficiales disfrutasen permisos a pesar del estado de cosas.

El defensor señor Rodríguez Viguri pide respetuosamente que conste en acta que el fiscal hace leer íntegros los documentos que constituyen cargos contra los procesados, después de haber sido leídos en el apuntamiento.

El presidente ofrece tener en cuenta la petición.

El fiscal afirma con viveza que se ha limitado a cumplir con su deber.

Se lee una declaración del general Riquelme, y se levanta la sesión.

Kiosco «El Ancora» (PASEO DEL SALÓN)

Conciertos diarios de ocho a diez de la noche, dirigidos por el maestro Gil, programa variado. Los días de fiesta y domingos las horas de conciertos son de once y media a una y media de la tarde.

La sesión de esta mañana

A las diez quedó constituido nuevamente el Tribunal en el Palacio del Senado, continuando la lectura de las declaraciones solicitadas por el Fiscal.

El teniente coronel Capablanca manifiesta que se propuso al general en Jefe, el desembraso por Alhucemas, en vista de que el enemigo ejercía fuerte presión sobre Annual e Igueriben.

El teniente coronel señor López declara que la ocupación de Abarán se llevó a cabo con arreglo a las disposiciones del alto mando e insiste en que el general Berenguer, prometió refuerzos a Silvestre tan pronto como terminase la campaña de Beni-Arós.

Sostiene en que todas las operaciones realizadas por Silvestre se planearon de acuerdo con el Estado Mayor y después de dar cuenta de los mismos al general Berenguer.

El teniente coronel señor Pérez Ortiz manifiesta que no se celebró ninguna reunión para la capitulación de la posición, rindiéndose por indicaciones del Alto mando.

El capitán Correa declara que toda la oficialidad de Artillería se comportó heroicamente, que el general Navarro estuvo siempre en los sitios de mayor peligro, soportando más tarde el cautiverio con dignidad y resignación.

La sesión se levantó a la una de la tarde.

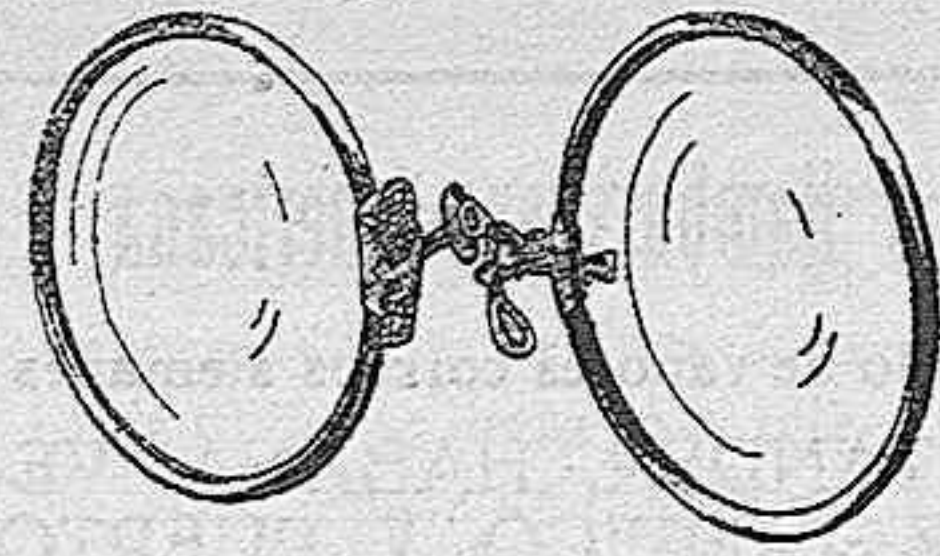
Gran Panadería

- DE -

D. Herminio Ortega Díez

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general, pan elaborado con harinas de inmejorable calidad a los precios siguientes:

- Pan de 1.ª a 55 céntimos Kilo.
- » de 2.ª a 50 »
- Puntos de despacho:
- Plaza de Abastos, caseta n.º 6.
- Calle de García Ruiz, n.º 21.



Para lentes, gafas, impertinentes

recomendamos la casa del acreditado **ÓPTICO A. EIROA**

Mayor pral., 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

Pintura-Dibujo

Lecciones de pintura y dibujo para ingreso en carreras especiales. Clases especiales para señoras.—Aurelio Vicen, profesor de la Cátedra de Dibujo de este Instituto; Avenida del General Amor, 33 y 35, 2.º

Hielo higiénico

Precio del bloque de 25 kilos, 3 pesetas. Pedidos a José Bejarano.—Fábrica de gaseosas y hielo «LA HELADORA»—Cardenal Almaraz, 13, Palencia.

ARMOR. Bicicletas de esta acreditada marca y otras inmejorables y accesorios para las mismas se venden en la relojería de Regino Salamanca; Mayor Pral., 53.

SE OFRECE chófer bien impuesto para coche Ford y Citroën. Referencias inmejorables. Dirigirse a Celestino Lacorta. Villads.

AFRICA

Informes oficiales

Melilla.—El «Boletín Oficial» de la zona publica una información autorizada diciendo que la acción de la aviación sobre la mayor parte del Rif causa daños en los ganados y en los sembrados, y que ello da motivo a muchas sumisiones en la cabila de M'Talza.

Añade que Abd-el-Krim ha escrito al Majzen pidiéndole la paz, que ha rechazado, y que el alto comisario le ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que se someta y reconozca la autoridad del Majzen.

Transcurrido este plazo, el alto comisario, de acuerdo con el Directorio, ha adoptado las medidas necesarias.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en la Corte, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	PESETAS
6069	Madrid-Zaragoza 150.000
2443	Barcelona-Valladolid 70.000
8801	Madrid-Melilla 30.000
5294	Granada-Sevilla 10.000

Con 2.500 pesetas

- 12394 Málaga
- 9872 Santander
- 20347 Valencia
- 21719 Oviedo
- 4134 Zaragoza
- 5730 Murcia
- 24093 Madrid
- 8226 Salamanca
- 3451 Caspe
- 17768 Santander
- 290 Granada
- 4267 Santander

- Cuesta Ceinos -
MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral. 94, 3.º Izquierdas
PALENCIA

Bicicletas marcas acreditadas. Por cuotas mensuales muy reducidas, pueden adquirirse magníficas bicicletas. Consultad precios y condiciones a la casa J. Revuelta, Mayor principal, 152, Palencia.—Maquinaria agrícola.

ALMONEDA Se hace de todos los muebles de la fonda «La Algría» Valentín Calderón, número 7.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 139
Consulta diaria de once a dos

SE VENDE una máquina beldadora en Piña de Campos, para tratar con su dueño Eduardo Díez.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

Camioneta «Ford»

Se vende una seminueva, dándose facilidades para el pago y muy económica; para tratar con Corentino García, en Alar del Rey.

Vino Ona
del Dr. Aristegui
Da sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que crían
Robustece a los niños
Vigoriza a los Ancianos a los Convalecientes, a los Agotados
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

Línea de automóviles entre Saldaña y Guardo
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 15 del corriente sale diariamente de Saldaña, a enlazar con los correos y mixtos de Guardo, a las nueve y media de la mañana, regresando a las cinco de la tarde.
Los viajeros que deseen se les reserven asientos, pueden dirigirse a los firmantes, a Saldaña o bien a Guardo, indistintamente.
GONZALEZ Y YARRITU
Saldaña 12 de Junio de 1924.

Curado de Reumatismo
Después de 10 años de agonía
Muchos hombres y mujeres son atormentados de reumatismo año tras año, solamente porque no saben que no es más que uno de los muchos síntomas de enfermedad de riñones.



Los riñones débiles e inactivos permiten el paso en la sangre de ácido úrico, y los cristales duros de este ácido causan el dolor que se conoce demasiado bien para que sea necesario describirlo aquí.
«Padecía terriblemente de reumatismo— escribe la señora S. Gajardo, de V. Martínez de Rosas, Santiago,—pero las Píldoras De Witt me curaron rápidamente. Las recomendé en seguida a mi hermana, que era atormentada por la misma enfermedad desde hacía 10 años, y ella consiguió resultados igualmente buenos.»
Empleándose las Píldoras De Witt de la manera prescrita, se alcanzan siempre resultados igualmente buenos, tanto en casos ligeros donde el dolor no es muy agudo y en casos graves o crónicos, donde el dolor es insoportable y los miembros y las articulaciones se hinchan y se deforman.

LAS PÍLDORAS DE WITT CURAN el Reumatismo
son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.
Puede obtener las Píldoras de Witt, legítimas, en Farmacias y Almacenes de Específicos, al precio de Ptas. 4'25 por caja, o, en caso de dificultad, directamente del concesionario para España, A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona.

